

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTR Rut 085732200-2
 La Cantidad de \$ 7,499 SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO POR AVISO: NOTA NECROLOGICA PUBLICADO EL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2011
 POR EL FALLECIMIENTO DE LA POETISA, ESCRITORA E HIJA IL. DE LA COMUNA DE
 PRIMAVERA DOÑA DESENKA VUKASOVIC V., SEGUN FACTURA N° 0320424 -
 Fecha de Pago 15/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	320424	13/10/2011	7,499

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :394

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		7,499
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7,499	
Totales		7,499	7,499

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	7,499	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		7,499
Totales		7,499	7,499



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



 V° Bueno Tesorero